DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

DADEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MONITOREO AL PRESUPUESTO

DADEP

A FEBRERO DE 2024

Bogotá D.C. marzo de 2024

Jefe de la Oficina de Control Interno	ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Equipo Auditor	MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS Economista – Profesional Universitario

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO GENERAL 4
2. CRITERIOS 4
3. ALCANCE 5
4. METODOLOGIA 5
5. ANALISIS Y DESARROLLO 6
6. RIESGOS 20
7. CONCLUSIONES 21
8. RECOMENDACIONES 22

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública. Estas funciones se desarrollan para proponer acciones dirigidas a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con el cumplimiento de los fines del Estado.

En virtud de lo anterior la Oficina de Control Interno - OCI atendiendo uno de los objetivos del Sistema de Control Interno relacionado con "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten", ejecuta monitoreo del presupuesto de la entidad según lo establecido en el PAA V1 2024 con corte febrero de 2024.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la debida diligencia ejecutando un monitoreo del presupuesto de la entidad, verificando en primera instancia los resultados de cierre de la vigencia 2023 y en segunda instancia lo presentado en lo corrido del año (periodo enero a febrero) de 2024, verificando la coherencia, consistencia de las cifras presupuestales presentadas en los reportes de ejecución mensual y de las publicaciones en página web de la entidad, determinando posibles desviaciones y generando recomendaciones que agreguen valor.

2. CRITERIOS

Para el desarrollo efectivo del alcance de este monitoreo se tomaron como criterios normativos fundamentales los siguientes:

- Constitución política de Colombia 1991
- *Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".*
- *Decreto 714 de 1996, Alcaldía mayor de Bogotá, "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital".*

- *Resolución SDH 037 de 2019, secretaria Distrital de Hacienda, Por medio de la cual* modifica parcialmente el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado y consolidado.
- *Decreto 643 de 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá DC, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.*
- *Decreto 192 de junio 2 de 2021 "Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones".*
- *Ley 1712 de 2014*

3. ALCANCE

Generar un análisis del avance a los reportes mensuales de ejecución presupuestal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público (DADEP) para el cierre de la vigencia 2023 y para el periodo (enero - febrero) enfocándose principalmente en los rubros de gastos de funcionamiento.

4. METODOLOGIA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Versión 1 de la vigencia 2024, se procedió a ejecutar el primer monitoreo de los reportes presupuestales presentados mensualmente a la Dirección Distrital de Presupuesto[1]. Para esto la Oficina de Control Interno mediante memorando interno No.20241100014883 del 1/3/2024 enviado a la Subdirección de Gestión Corporativa – SGC solicitó la siguiente información:

1. Presupuesto aprobado vigencia 2024
2. Informe de ejecución del presupuesto de enero 2024.
3. Informe de ejecución de reservas enero 2024.
4. Informe de pasivos exigible corte enero 2024.
5. Modificaciones presupuestales y soportes anulaciones reservas (si las hay).

Esta información fue allegada por medio de radicado DADEP No. 20244030015453 del 5/3/2024 anexando los soportes documentales en 12 anexos (11 pdf y 1 xls). Con estos soportes documentales y con la información cargada en la página web de la entidad se procedió con la verificación de los datos y cifras presupuestales presentadas en los reportes de ejecución mensual.

[1] Fuente de información: sistema BogData de la SDH.

5. ANALISIS Y DESARROLLO

5.1 Verificación cumplimiento de la ley 1712 de 2014

La Oficina de Control interno procedió con la verificación de las publicaciones en página web de la entidad los datos abiertos de información presupuestal actualizada de acuerdo con lo establecido en la ley 1712 de 2014 así:

- Cierre ejecución presupuestal vigencia 2023.
- Cierre ejecución reservas vigencia 2023.
- Presupuesto 2024.
- Ejecución presupuestal y reservas 2024 para los meses de enero y febrero de 2024.

Se verificó en la ruta https://www.dadep.gov.co/informacion-presupuestal/presupuesto-general la publicación en página web el presupuesto de la entidad para la vigencia 2024 en formatos pdf y Excel, donde esta información es consistente con la enviada por la dependencia y lo establecido en el Decreto 643 de 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá DC.

Imagen 1. Página web DADEP/presupuesto general

Fuente: https://www.dadep.gov.co/informacion-presupuestal/presupuesto-general

En la ruta https://www.dadep.gov.co/informacion-presupuestal/ejecucion-presupuestal, se verificó la publicación de la ejecución presupuestal y de reservas de cierre del 2023, así como de los meses de enero y febrero de 2024 en formatos pdf y Excel, donde esta información es consistente con la enviada por la dependencia.

Imagen 2. Página web DADEP/ejecución presupuestal cierre 2023 y enero – febrero 2024

Fuente: https://www.dadep.gov.co/informacion-presupuestal/ejecucion-presupuestal

5.2 Análisis al presupuesto – Cierre 2023

En el análisis del presente monitoreo presupuestal se analizan las variables de apropiación disponible, compromiso acumulado, giro acumulado y modificaciones presupuestales acumuladas, enfatizando sobre los rubros presupuestales y de reservas destinados a funcionamiento principalmente.

- Compromiso de recursos

Se toma como dato de referencia de análisis, el valor del presupuesto total de la vigencia 2023 que fue de $37.670.953.000 pesos, donde el 61,08% ($23.010.271.000) correspondió a recursos de inversión y el 38,92% ($14.660.682.000) correspondió a recursos de funcionamiento. Se aclara que en el mes de noviembre de 2024 se tuvo una modificación del presupuesto total con una adición de $470.556.000 pesos según decreto 559 de 23/11/2023,

Con corte 31 de diciembre de 2023, la ejecución presupuestal total acumulada (recurso total comprometido acumulado), fue de 99,12% ($37.339.930.052 pesos) del total del recurso asignado para la vigencia 2023, quedando un valor de apropiación disponible del 0,88% ($331.022.948 pesos). Al hacer el análisis comparativo para mismo periodo de la vigencia anterior, se evidenció una disminución de la ejecución presupuestal del gasto equivalente al -0,44%.

Grafica 1. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP – 2023.

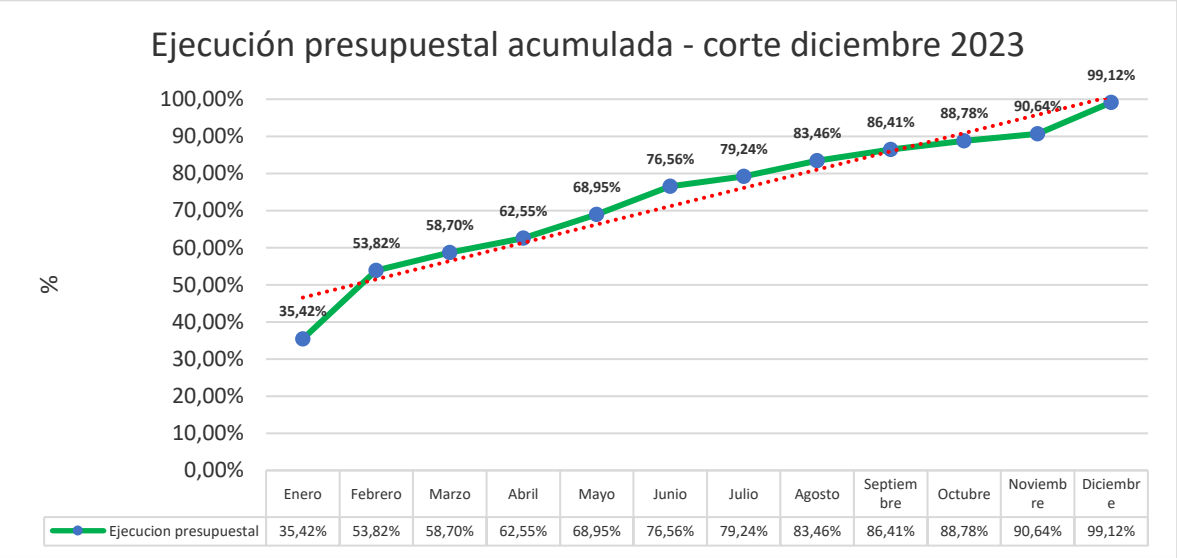

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecucion presupuestal	35,42%	53,82%	58,70%	62,55%	68,95%	76,56%	79,24%	83,46%	86,41%	88,78%	90,64%	99,12%

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla 1. Comparativo 2023 - 2022 - % ejecución presupuestal corte mes de diciembre

Comparativo 2023 - 2022 - % ejecución presupuestal corte mes de diciembre			
	Año 2022	Año 2023	Variación
Gasto Total	99,56%	99,12%	-0,44%
Funcionamiento	98,66%	98,03%	-0,64%
Inversión	99,97%	99,82%	-0,15%

Fuente: Elaboración propia OCI

En el desagregado se evidencio que el presupuesto destinado a inversión para el 31/12/2023 tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 99,82% ($22.968.116.368) de la apropiación inicial, con un pendiente de apropiación del 0,18% ($42.154.632). Al realizar el análisis comparativo para mismo periodo de la vigencia anterior, se evidenció una disminución de la ejecución presupuestal del gasto equivalente al -0,15%.

Respecto al presupuesto destinado a funcionamiento para el 31/12/2023 tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 98,03% ($14.371.813.684), con un pendiente de apropiación del 1,97% ($288.868.316). Al realizar el análisis comparativo para mismo periodo de la vigencia anterior, evidenció una disminución de la ejecución presupuestal del gasto equivalente al -0,64%.

Grafica 2. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP - funcionamiento e inversión – 31/12/2023.

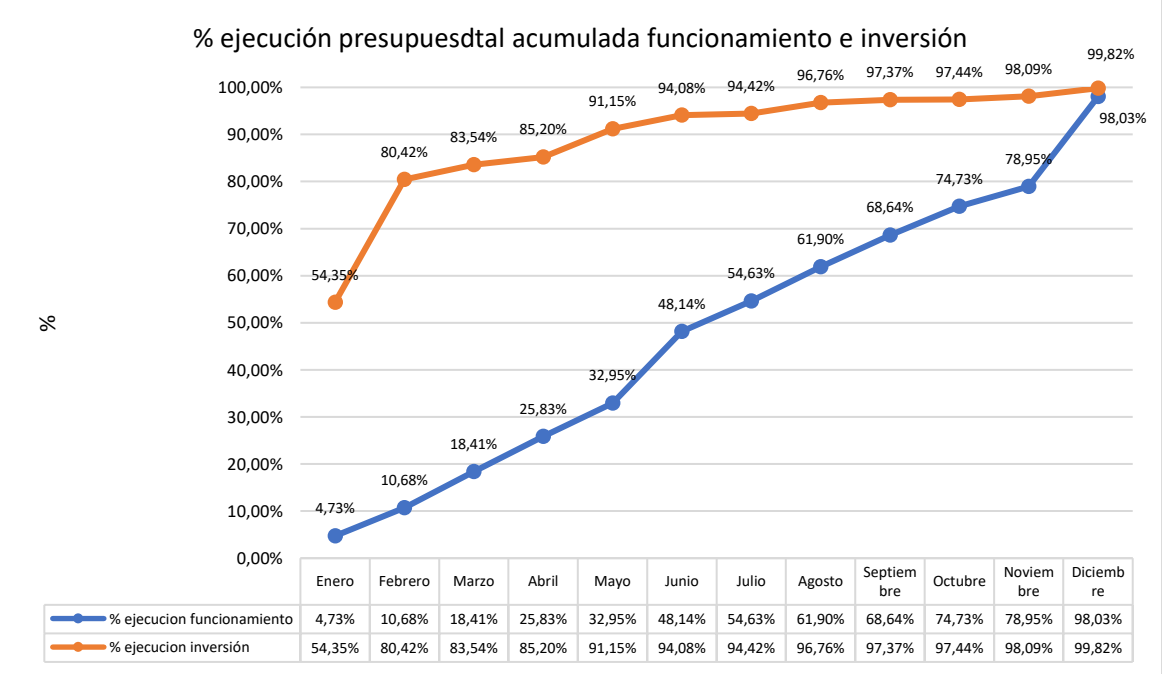

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% ejecucion funcionamiento	4,73%	10,68%	18,41%	25,83%	32,95%	48,14%	54,63%	61,90%	68,64%	74,73%	78,95%	98,03%
% ejecucion inversión	54,35%	80,42%	83,54%	85,20%	91,15%	94,08%	94,42%	96,76%	97,37%	97,44%	98,09%	99,82%

Fuente: Elaboración propia OCI

Aunque en el comparativo con la vigencia 2022 se presentó una leve reducción de los indicadores de compromiso del recurso, se resalta positivamente la gestión realizada durante la vigencia 2023 en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto obteniendo indicadores superiores al 98%.

Grafica 3 y 4. Desagregado: % ejecución presupuestal y saldos de apropiación disponible DADEP – 31/12/2023

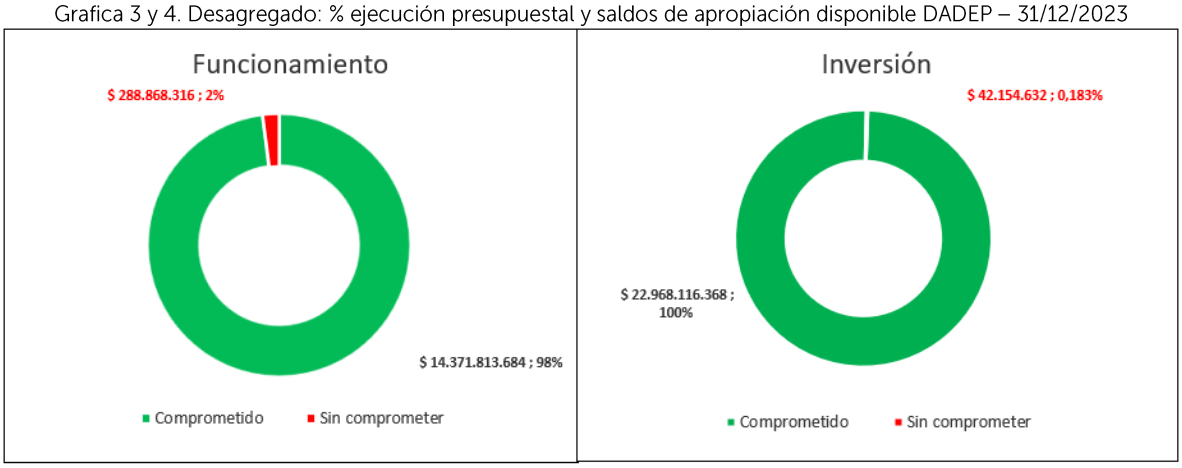

Fuente: Elaboración propia OCI

- Giro de recursos

Con corte 31 de diciembre de 2023, el giro de recursos total acumulado, se ubicó en un 95,86% ($36.112.405.670) pesos del total del recurso asignado para la vigencia, quedando un valor de giro pendiente del 4,14%% ($1.558.547.330) pesos. Al realizar el análisis comparativo para mismo periodo de la vigencia anterior, evidenció una mejora en el giro del 0,86%.

En el desagregado de los rubros presupuestales se evidencio que los recursos de inversión para el 31/12/2023 tuvo un porcentaje de giro acumulado del 96,32% ($22.163.084.333) con un pendiente de giro del 3,68% ($847.186.667). Al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una mejora en el giro del 1,47%. Respecto a los recursos de funcionamiento para el 31/12/2023 tuvo un porcentaje de giro acumulado de recursos del 95,15% ($13.949.321.337) con un pendiente de giro del 4,85% ($711.360.663). Al realizar el análisis comparativo para mismo periodo con la vigencia anterior, evidenció una disminución en el giro del -0,16%.

Grafica 5. Giro acumulado DADEP – 2023.

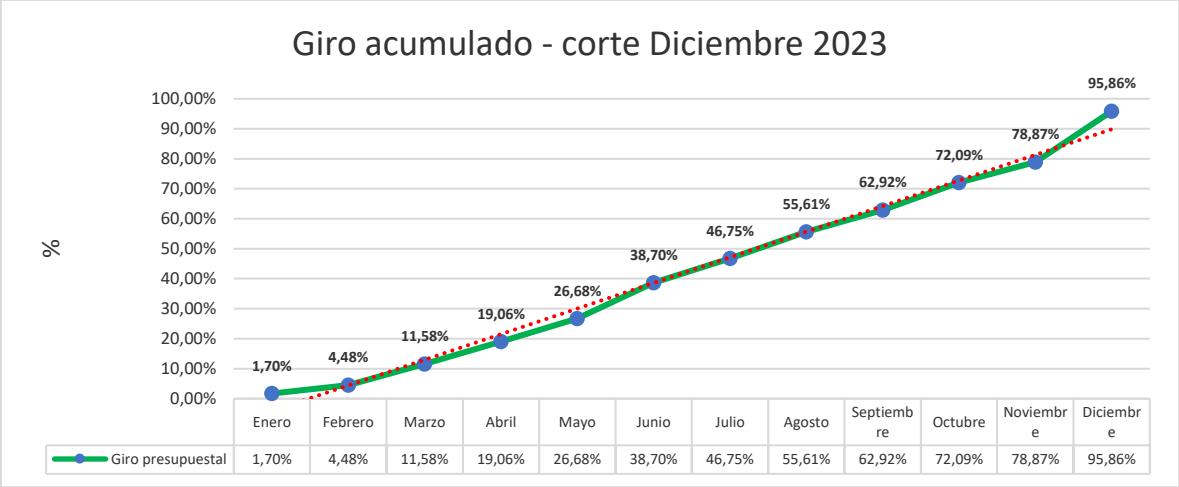

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Giro presupuestal	1,70%	4,48%	11,58%	19,06%	26,68%	38,70%	46,75%	55,61%	62,92%	72,09%	78,87%	95,86%

Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 6. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP - funcionamiento e inversión – 2023.

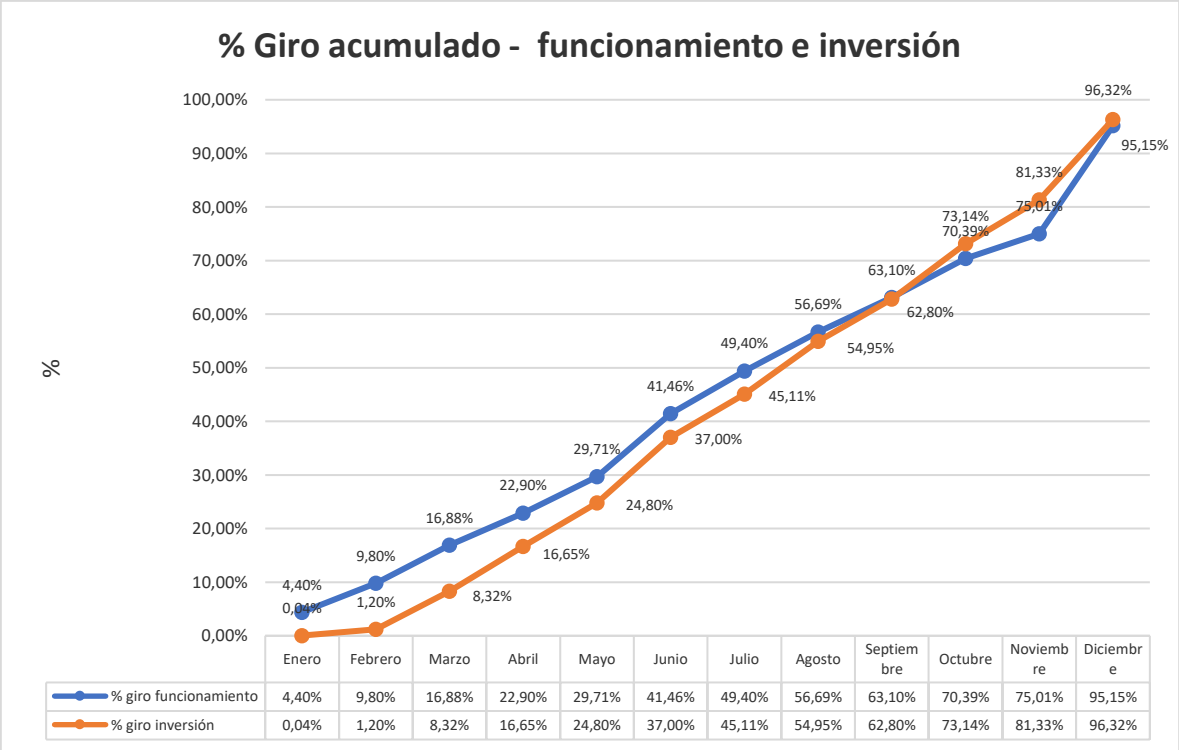

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% giro funcionamiento	4,40%	9,80%	16,88%	22,90%	29,71%	41,46%	49,40%	56,69%	63,10%	70,39%	75,01%	95,15%
% giro inversión	0,04%	1,20%	8,32%	16,65%	24,80%	37,00%	45,11%	54,95%	62,80%	73,14%	81,33%	96,32%

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla 2. Comparativo 2023 - 2022 - % ejecución presupuestal corte mes de diciembre

Comparativo 2023 - 2022 - % giro presupuestal corte mes de diciembre			
	Año 2022	Año 2023	Variación
Gasto Total	95,04%	95,86%	0,86%
Funcionamiento	95,30%	95,15%	-0,16%
Inversión	94,92%	96,32%	1,47%

Fuente: Elaboración propia OCI

Se evidencio que el giro de recursos al cierre de la vigencia 2023 fue bueno y coherente frente a lo presentado en vigencia anterior y cumplió con el objetivo de minimizar el saldo de reservas para la vigencia del 2024; se cumplió con la premisa de generar reservas de inversión inferiores al 20% de su presupuesto y reservas de funcionamiento inferiores al 4% de su presupuesto de la vigencia.

Grafica 7 y 8. Desagregado: Giro de recursos DADEP – 31/12/2023

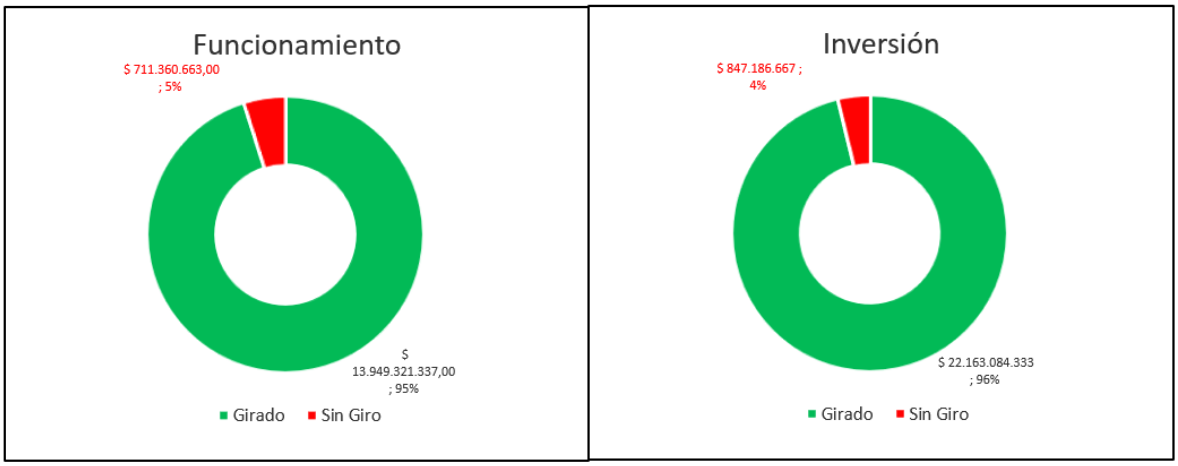

Fuente: Elaboración propia OCI

Para la vigencia 2024 se generaron unas reservas totales de $ 1.227.524.382 pesos, donde $422.492.347 son reservas de funcionamiento y $ 805.032.035 son reservas para inversión.

Tabla 3. Reservas generadas para la vigencia 2024

	Presupuesto 2023	Total comprometido acumulado	Total giro acumulado	Reserva generada para 2024	% Consttitucion
Gasto Total	$ 37.670.953.000,00	$ 37.339.930.052,00	$ 36.112.405.670,00	$ 1.227.524.382,00	3,26%
Funcionamiento	$ 14.660.682.000,00	$ 14.371.813.684,00	$ 13.949.321.337,00	$ 422.492.347,00	2,88%
Inversión	$ 23.010.271.000,00	$ 22.968.116.368,00	$ 22.163.084.333,00	$ 805.032.035,00	3,50%

Fuente: Elaboración propia OCI

- Giro de reservas 2023

Para el cierre del año 2023 el total de reservas definitivas $1.769.291.834, fueron giradas en su totalidad, donde $394.494.980 correspondían a funcionamiento y $ 1.374.796.854 correspondía a inversión. Con esto se evidenció el cumplimiento del objetivo trazado de no generar pasivos exigibles para la vigencia 2024. El total de anulaciones de reservas durante la vigencia 2023 sumaron un total de $25.880.001; cada anulación fue revisada con respectivo soporte documental.

Tabla 4. Giro reservas vigencia 2023

Descripcion	Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	Giro reservas	%
GASTOS	$ 1.795.171.835,00	-$ 25.880.001,00	$ 1.769.291.834,00	$ 1.769.291.834,00	100%
Funcionamiento	$ 413.514.699,00	-$ 19.019.719,00	$ 394.494.980,00	$ 394.494.980,00	100%
Inversión	$ 1.381.657.136,00	-$ 6.860.282,00	$ 1.374.796.854,00	$ 1.374.796.854,00	100%

Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 9 y 10. Giro de Reservas 2023- Corte diciembre DADEP.

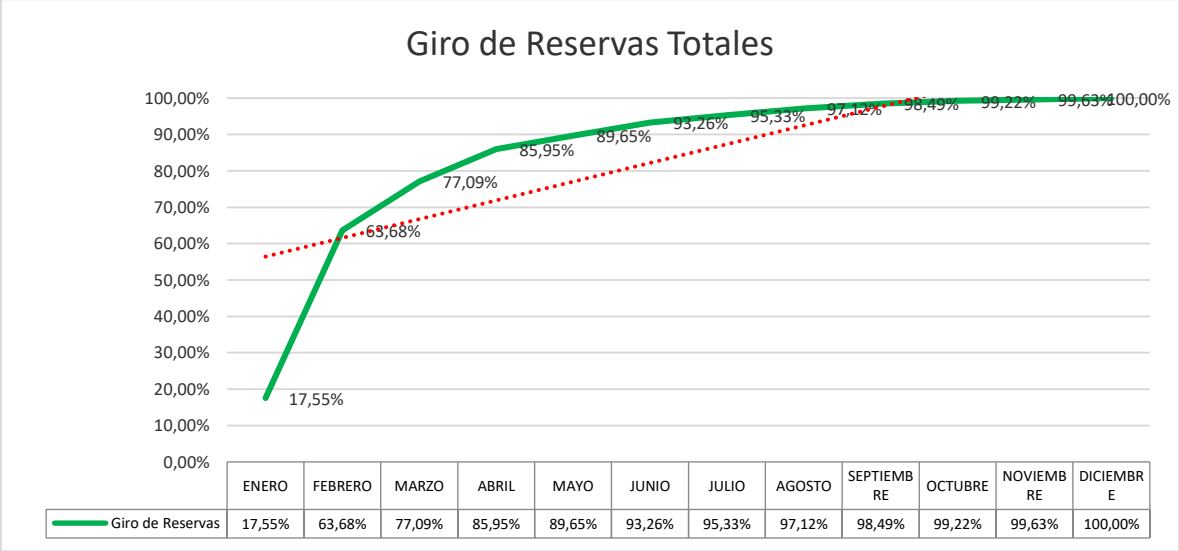

Fuente: Elaboración propia OCI

- Pasivo exigible

Para la fecha de corte 31/12/2023 la entidad tiene un (1) pasivo exigible vigente. Este corresponde a contrato interadministrativo No 339, proyecto 1064-138 de 2017 con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade, por un valor de $87.500.000, cuyo proceso judicial continua pendiente de fallo. Este pasivo exigible continua para la vigencia 2024.

Imagen 3. Pasivos exigibles corte 31/12/2023- DADEP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEP
PASIVOS EXIGIBLES A ENERO 31 DE 2024

PASIVOS VIGENCIA 2017						
AREA	RUBRO O PROYECTO	BENEFICIARIO	TIPO COMPROMISO	NUMERO COMPROMISO	SALDO PASIVO	ESTADO Y EJECUCION DEL PASIVO
SRI	1064-138	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	339	87.500.000	EN PROCESO JUDICIAL A LA ESPERA DE FALLO - OAJ Y SRI
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES DADEP A ENERO 31 DE 2024					**87.500.000**	

Fuente: Pasivos diciembre 2023-SGC

5.3 Análisis al presupuesto – vigencia 2024 (enero – febrero)

Para la vigencia 2024 el presupuesto inicial total es de $42.190.713.000 pesos, destinando el 59,69% ($25.185.269.000) de los recursos a inversión y el 40,31% ($17.005.444.000) destinados a funcionamiento, esto de acuerdo a *Decreto 643 de 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá.*

Tabla 4. Presupuesto DADEP-2024

Presupuesto	Apropiacion disponible
Funcionamiento	$ 17.005.444.000,00
Inversion	$ 25.185.269.000,00
	$ 42.190.713.000,00

Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 11. Presupuesto DADEP - Cifras en pesos.

Fuente: Elaboración propia OCI

- Compromiso de recursos

Con corte 29 de febrero de 2024, la ejecución presupuestal total acumulada (recurso total comprometido acumulado), se ubica en un 23,09% ($9.743.489.345) pesos del total del recurso asignado para la vigencia 2024, quedando un valor de apropiación disponible del 76,9% ($32.447.223.655) pesos. Al comparar con el mismo periodo de la vigencia anterior, se evidencia un rezago significativo ya que para el 2023 en el mismo corte se presentaba un indicador del 53,82%.

Grafica 12. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP – 2024.

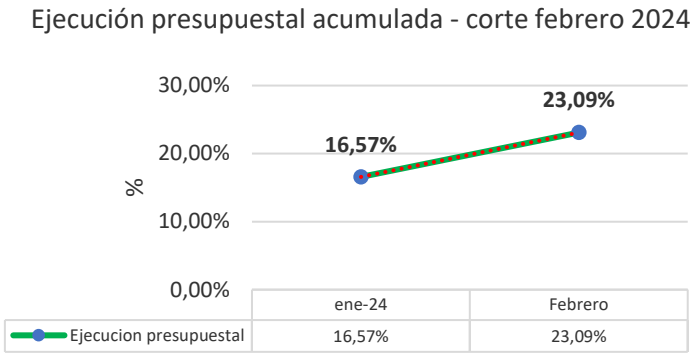

Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 13. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP – 2024.

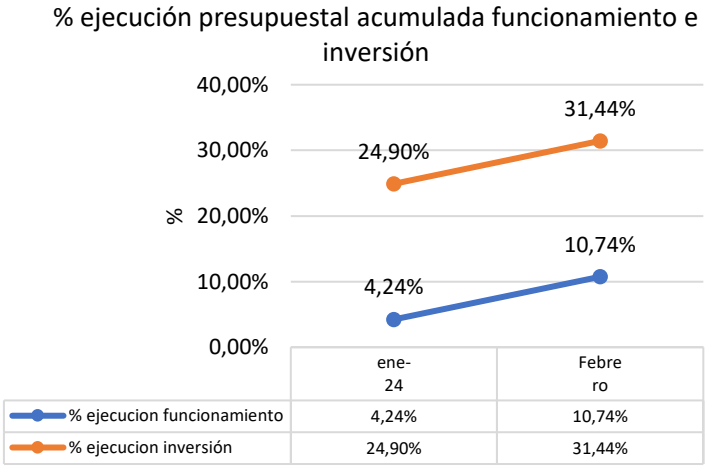

Fuente: Elaboración propia OCI

El presupuesto destinado a inversión para el 29/02/2024 tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 31,44% ($7.917.947.504) de la apropiación inicial, con un pendiente de apropiación del 68,6% ($17.267.321.496). En el comparativo con la vigencia anterior se evidenció rezago significativo, ya que para el 2023 en el mismo corte se presentaba un indicador del 80,42%. Respecto al presupuesto destinado a funcionamiento para el 29/2/2024 tuvo un porcentaje de compromiso acumulado de recursos del 10,74% ($1.825.541.841), con un pendiente de apropiación del 89,3% ($15.179.902.159). En el comparativo con la vigencia anterior se evidenció una mejora leve del indicador el cual en 2023 fue del 10,68%.

Grafica 14 y 15. Desagregado: % ejecución presupuestal y saldos de apropiación disponible DADEP – 29/02/2024

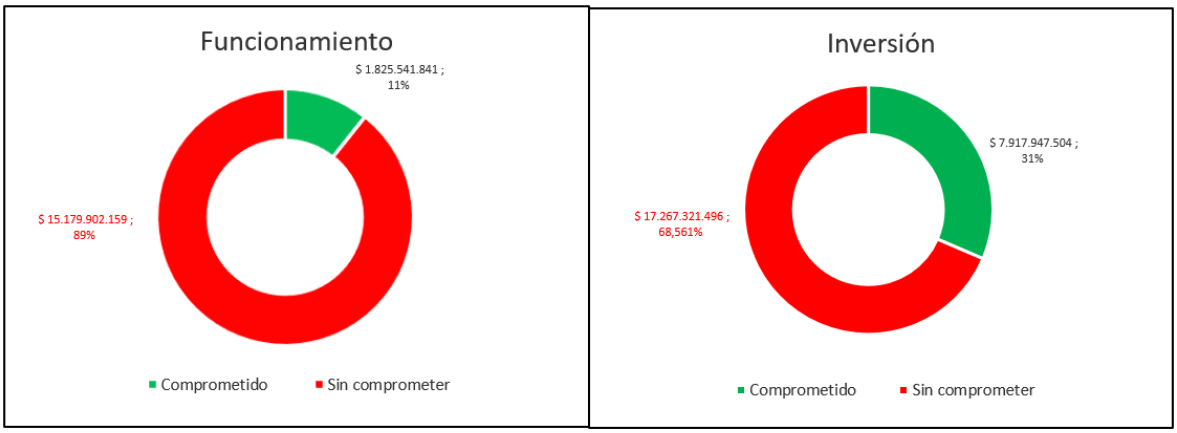

Fuente: Elaboración propia OCI

Se invita a la administración a mejorar consistentemente el indicador de compromiso de recursos tanto de funcionamiento como de inversión en los meses de marzo y abril de 2024.

- Giro de recursos

Con corte 29 de febrero de 2024 el giro total de recursos acumulado se ubicó en un 5,02% ($2.119.788.523) pesos del total del recurso asignado para la vigencia 2024, donde la Oficina de control interno considera es un indicador aceptable para el periodo evaluado, quedando un valor de giro pendiente del 94,98% ($40.070.924.477) pesos.

En el desagregado de los rubros presupuestales se evidencio que los recursos de inversión para el 29/2/2024 tuvo un porcentaje de giro acumulado del 1,67% ($421.739.094) con un pendiente de giro del 98,33% ($24.763.529.906). Respecto a los recursos de funcionamiento para el 29/2/2024 tuvo un porcentaje de giro acumulado de recursos del 9,99% ($1.698.049.429) con un pendiente de giro del 90,1% ($15.307.394.571).

Grafica 16. Giro acumulado DADEP – 2024.

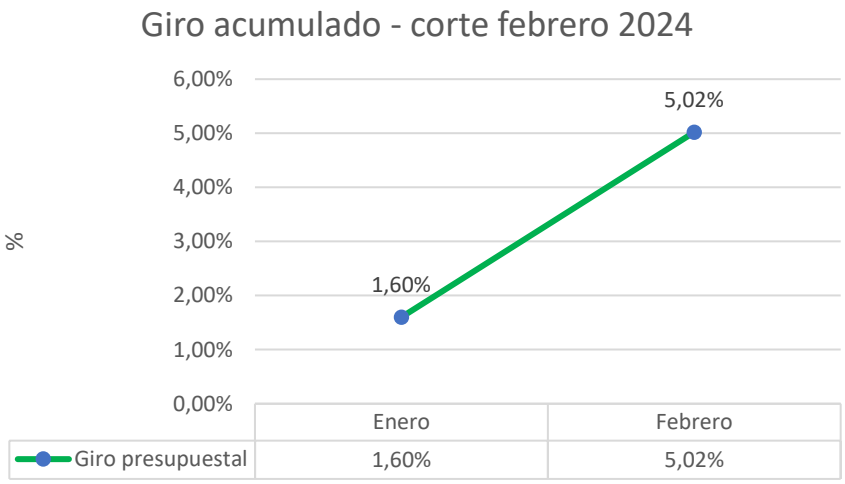

Fuente: Elaboración propia OCI

Grafica 17. Ejecución Presupuestal acumulada DADEP - funcionamiento e inversión – 2024.

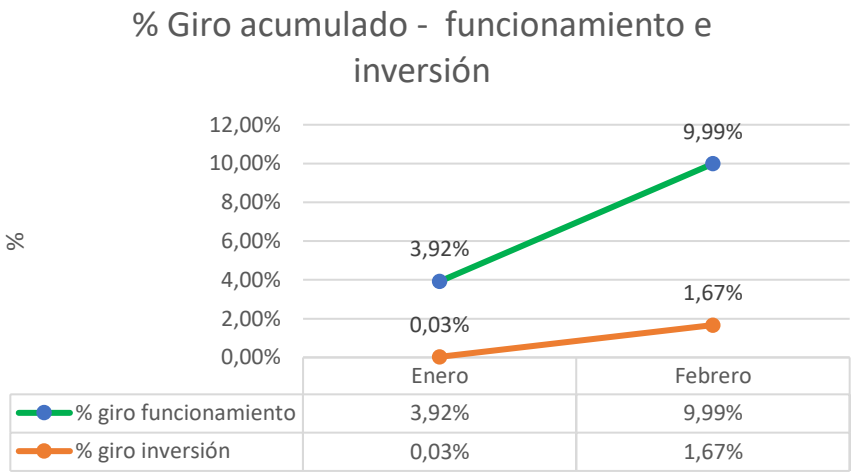

Fuente: Elaboración propia OCI

Se invita a la administración y a las dependencias relacionadas, gestionar diligentemente la ejecución de los recursos con el objetivo de mejorar los indicadores de giro durante el primer cuatrimestre del año.

Grafica 18 y 19. Desagregado: Giro de recursos DADEP – 29/02/2024

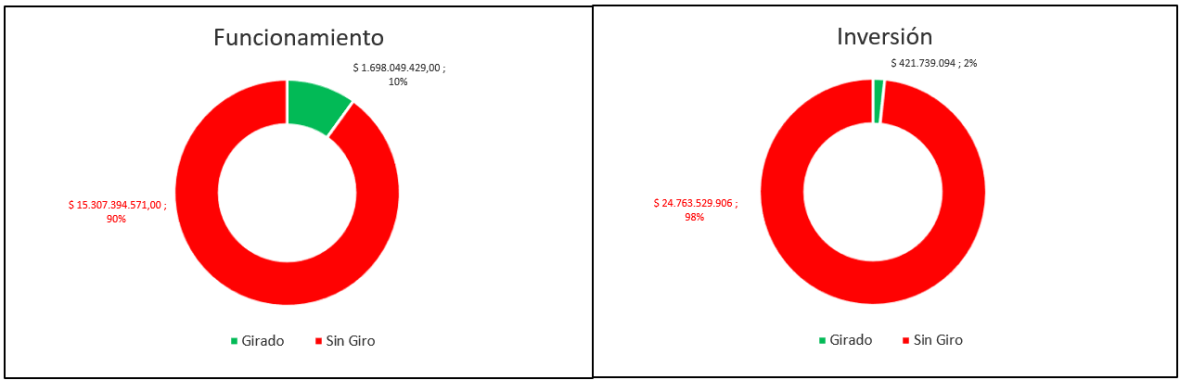

Fuente: Elaboración propia OCI

- Modificaciones presupuestales

Con corte 29/02/2024 no se han generado modificaciones presupuestales.

- Giro de reservas

La entidad para la vigencia 2024 constituyo un total de reservas de $ 1.227.524.382 pesos de los cuales el 66% ($805.032.035) corresponden a gastos por inversión y el 34% ($422.492.347) corresponden a gastos por funcionamiento.

Grafica 20. Reservas Constituidas vigencia 2024

Fuente: Elaboración propia OCI

Para el periodo evaluado con corte 29 de febrero de 2024 se evidenciaron dos actas de anulación de reservas que suman un total de $5.727.214 de los cuales el 100% corresponden a anulaciones de reservas de inversión. Se logro verificar que cada una de estas anulaciones están debidamente soportadas y documentadas en acta aprobadas por la dirección.

Tabla 9. Anulación de reservas de inversión y funcionamiento a corte 29/2/2024

Acta de cancelación y/o anulacion de reservas presupuestales	Fecha Acta	Gasto	Descripción	Beneficiario	Tipo Compromiso	Saldo Anulado
1	7/02/2024	Inversion	Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá	Megaseguridad ltda	Contrato prestacion de servicios	$ 1.018.014,00
			Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadania enBogota	Maria Elizabeth Salinas Bustos	Contrato prestacion de servicios profesionales	$ 250.000,00
2	1/03/2024	Inversion	Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores areas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá.	Ramiro Baron Gallardo	Contrato prestacion de servicios profesionales	$ 4.459.200,00
						$ 5.727.214,00

Fuente: Elaboración OCI

Bajo este escenario las reservas definitivas con corte febrero suman un total de $1.221.797.168 de los cuales $ 422.492.347 son de funcionamiento y $ 799.304.821 son de inversión.

La ejecución de giro acumulado de las reservas totales se sitúo en un 72,91% ($890.864.784) con un saldo de reservas sin autorización giro de $330.932.384.

Grafica 21 y 22. Comportamiento de giro de Reservas - Corte abril 30 DADEP.

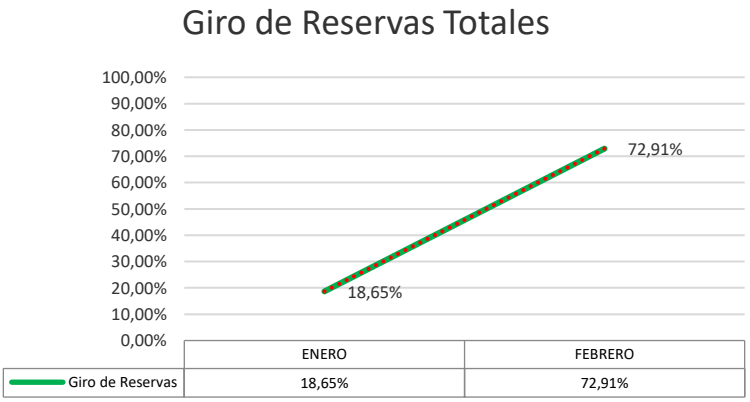

Giro de reservas de funcionamiento e inversión

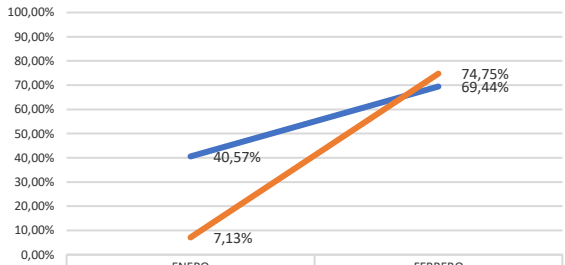

	ENERO	FEBRERO
Giro de Reservas Funcionamiento	40,57%	69,44%
Giro de Reservas Inversión	7,13%	74,75%

Fuente: Elaboración propia OCI

En el desagregado, las reservas de funcionamiento tuvieron un porcentaje de giro acumulado de 69,44% ($293.391.420) con un saldo de reservas sin autorización de giro de ($129.100.927) y las reservas de inversión tuvieron un porcentaje de giro acumulado de 74,75% ($597.473.364) con un saldo de reservas sin autorización de giro de ($201.831.457).

La oficina de control interno evidenció una buena gestión en el indicador del giro de reservas. Se recomienda se continúe con este comportamiento de giro con el objetivo de evitar la generación de pasivos exigibles para la vigencia 2025.

6. RIESGOS

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional 2023 el proceso de *direccionamiento estratégico* tiene identificado tres (3) riesgos de gestión, uno (1) de corrupción y uno (1) de seguridad de la información. De éstos un (1) riesgo de gestión asociado al proceso de presupuesto y su ejecución definido así: "Posibilidad de incumplimiento de las magnitudes de las metas plan de desarrollo programadas para la vigencia".

Causa Inmediata: Disminución del presupuesto asignado a la entidad por baja ejecución del presupuesto (castigo presupuestal) o volatilidad en la ejecución del plan de acción de los proyectos de inversión en la entidad.
Causa raíz: Baja ejecución presupuestal de recursos de reserva y/o de vigencia o surgimiento de hechos extraordinarios no previsibles en el proceso inicial de la formulación del plan de acción de los proyectos de inversión y deficiente ejecución de este.

Imagen 4- Mapa de Riesgos Institucionales- Direccionamiento Estratégico

FORMATO
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

AAAA): 29/08/2023

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGOS

Item del Riesgo	Item del Riesgo	Definición del Riesgo	Impacto (¿Qué?)	Causa Inmediata (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por Qué?)	Descripción del Riesgo **Gestión:** POSIBILIDAD DE ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿Por qué? **Corrupción:** Acción u Omisión + Uso del Poder + Desviación de la Gestión de la Gestión de lo Público + el Beneficio Privado. **Seguridad de la Información:** "Perdida de" + (Confidencialidad/Integridad/disponibilidad) + "del	Tipo del Riesgo	Clasificación del Riesgo
1	1 1 1 1	Posibilidad de incumplimiento de las mágnitudes de las metas plan de desarrollo programadas para la vigencia.	Económico y Reputacional	Disminución del presupuesto asignado a la entidad por baja ejecución del presupuesto (castigo presupuestal) o volatilidad en la ejecución del plan de acción de los proyectos de inversión en la entidad.	Baja ejecución presupuestal de recursos de reserva y/o de vigencia o surgimiento de hechos extraordinarios no previsibles en el proceso inicial de la formulación del plan de acción de los proyectos de inversión y deficiente ejecución de este.	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por Disminución del presupuesto asignado a la entidad por baja ejecución del presupuesto (castigo presupuestal) o volatilidad en la ejecución del plan de acción de los proyectos de inversión en la entidad. debido a Baja ejecución presupuestal de recursos de reserva y/o de vigencia o surgimiento de hechos extraordinarios no previsibles en el proceso inicial de la formulación del plan de acción de los proyectos de inversión y deficiente ejecución de este.	Riesgo de Gestión.	Ejecución y administración de procesos

Fuente: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos

En la actualidad la entidad cuenta con controles que permiten mitigar la probabilidad de materialización del riesgo y garantizar el fortalecimiento de las competencias en direccionamiento estratégico.

7. CONCLUSIONES

Del análisis y desarrollo del presente informe de monitoreo, se concluye:

- El Dadep ha dado cumplimiento con lo establecido ley de transparencia (ley 1712 de 2014) publicando en página web la información de presupuesto general de ingresos y gastos y ejecución presupuestal con las características de calidad y oportunidad de la información tanto de la vigencia 2023 como de lo corrido de la vigencia 2024.
- Para el cierre de la vigencia 2023 la ejecución presupuestal total acumulada fue de 99,12% ($37.339.930.052 pesos). Para inversión fue del 99,82% ($22.968.116.368) y funcionamiento fue del 98,03% ($14.371.813.684).

- Para el cierre del año 2023 se giró el 95,86% ($36.112.405.670) del recurso total; en recursos de inversión se giró el 96,32% ($22.163.084.333) y en recursos de funcionamiento se giró el 95,15% ($13.949.321.337).
- Para el cierre del año 2023 se giró el 100% de las reservas definitivas $1.769.291.834, donde $394.494.980 correspondían a funcionamiento y $ 1.374.796.854 a inversión.
- Para el cierre del año 2023 la entidad tiene un (1) pasivo exigible vigente correspondiente a contrato interadministrativo No 339, proyecto 1064-138 de 2017 con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade, por un valor de $87.500.000, cuyo proceso judicial continua pendiente de fallo. Este pasivo exigible continua para la vigencia 2024.
- Para la vigencia 2024 el presupuesto inicial total es de $42.190.713.000 pesos, destinando el 59,69% ($25.185.269.000) de los recursos a inversión y el 40,31% ($17.005.444.000).
- Para el 29 de febrero de 2024, la ejecución presupuestal total acumulada fue del 23,09% ($9.743.489.345) pesos; Para inversión fue el 31,44% ($7.917.947.504) y funcionamiento fue del 10,74% ($1.825.541.841).
- Para el 29 de febrero de 2024 se giró el 5,02% ($2.119.788.523) del recurso total; en recursos de inversión se giró el 1,67% ($421.739.094) y en recursos de funcionamiento se giró el 9,99% ($1.698.049.429).
- Durante 2024 no se han generado modificaciones presupuestales.
- Para la vigencia 2024 se constituyó un total de reservas de $ 1.227.524.382 pesos de los cuales el 66% ($805.032.035) corresponden a gastos por inversión y el 34% ($422.492.347) corresponden a gastos por funcionamiento.
- Para el de febrero de 2024 se han realizado dos actas de anulación de reservas por un total de $5.727.214.
- Para el 29 de febrero de 2024 se ha girado el 72,91% ($890.864.784) de las reservas definitivas

8. RECOMENDACIONES

- Dar cumplimiento al plan anual mensualizado de caja establecido para la vigencia 2024.
- Continuar con la publicación oportuna de la información presupuestal de la presente vigencia en página web y dar cumplimiento a la ley 1712/2014 en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

- Se recomienda generar una mayor dinámica de compromisos de saldos libres de afectación en el periodo marzo - abril, generando oportunamente CDP y CRP.
- Mejorar consistentemente el giro de recursos durante el primer cuatrimestre para demostrar una correcta planeación presupuestal por parte de la entidad.
- Continuar con el giro de los saldos de reservas evitando la constitución de pasivos exigibles para 2025.

Cordialmente

ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Marco Alejandro Guerra V

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Profesional Universitario

Proyectó:	Marco Alejandro Guerra Venegas
Reviso y aprobó:	Allan Maurice Alfisz López
Fecha:	marzo 14 de 2024
Código:	1102703
Con Copia a:	Claudia Cecilia Suna, Subdirectora Gestión Corporativa (E)